

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.681

Lunes 15 de Junio de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1772501

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Quintero

RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN Y MODIFICA DECRETO SUPREMO N° 484, DE 2017, DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS

(Extracto)

Decreto supremo N° 483, del 19 de diciembre del año 2019, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, modificó plazo de concesión marítima menor y uso de mejora fiscal, otorgada a la Ilustre Municipalidad de Papudo por DS N° 484, del 3 de noviembre de 2017, en trámite SIABC 33410, ampliando plazo hasta el 31 de diciembre del año 2027, en la Región de Valparaíso, Provincia de Petorca, Comuna de Papudo. Dos sectores: Sector 1 superficie 7.68 metros cuadrados coordenada latitud S 32°30'17,79 longitud W 71°26'43,46. Sector dos superficie 355.60 metros cuadrados coordenada latitud S 32°30'18,20 longitud W 71° 26'42,97. Objeto de concesión es amparar y restaurar mejora fiscal para destinarla a centro de estudios de gastronomía del Liceo Técnico de Papudo y dar mantención y conservación muro de contención. Actuales mejoras fiscales corresponden a estructura de mampostería de piedra de 17 metros lineales aproximados y estructura de madera 456 metros cuadrados app. 100 años de antigüedad aproximados, demás antecedentes de solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Quintero. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Quintero.

El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto anteriormente señalada.-
Mario Besoain Fuentes, Capitán de Fragata LT, Capitán de Puerto de Quintero y Papudo.

CVE 1772501

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.681

Lunes 15 de Junio de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1772502

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Quintero

OTORGA CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR, SOBRE UN SECTOR DE TERRENO DE PLAYA Y USO DE MEJORA FISCAL, EN EL LUGAR DENOMINADO BALNEARIO DE PAPUDO, COMUNA DE PAPUDO, PROVINCIA DE PETORCA, REGIÓN DE VALPARAÍSO, A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO

(Extracto)

Decreto supremo N° 484, del 3 de noviembre del año 2017, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a la Ilustre Municipalidad de Papudo, RUT N° 69.050.300-K, concesión marítima menor y uso de mejora fiscal, en la Región de Valparaíso, Provincia de Petorca, Comuna de Papudo, dos sectores: Sector 1 superficie 7,66 metros cuadrados, coordenada latitud S 32°30'17,79 longitud W 71°26'43,46. Sector Dos: superficie 355,60 metros cuadrados, coordenada latitud S 32° 30'18,20 longitud W 71° 26'42,97. Objeto de concesión es amparar y restaurar mejora fiscal para destinarla a centro de estudios de gastronomía del Liceo Técnico de Papudo y dar mantención y conservación muro de contención. Actuales mejoras fiscales corresponden a estructura de mampostería de piedra de 17 metros lineales aproximados y estructura de madera 456 metros cuadrados app. 100 años de antigüedad aproximados.

Concesión marítima tramitada mediante SIABC N° 33410. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Quintero.

El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto anteriormente señalada.- Mario Besoain Fuentes, Capitán de Fragata LT, Capitán de Puerto de Quintero y Papudo.

CVE 1772502

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
